



Pensando una Ley del Presupuesto coherente, realista, y siempre social y humana



En sesión de trabajo encabezada por Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional, y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Alex, presentó el anteproyecto, el cual -dijo- ha sido elaborado en correspondencia con las proyecciones de una economía de crecimiento limitado.

Claudia Díaz Pérez, 17 de Diciembre de 2025

Las Comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular dictaminaron que el anteproyecto de Ley de Presupuesto para 2026 contiene metas tensas, aunque alcanzables, lo que demandará de todos los actores económicos una mayor disciplina en la recaudación de aportes y en la racionalización del gasto.

En esta sesión de trabajo encabezada por Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional, y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Alex, presentó el anteproyecto, el cual -dijo- ha sido elaborado en correspondencia con las proyecciones de una economía de crecimiento limitado.

El titular explicó que la propuesta también considera las acciones que contribuyen al Objetivo de Estabilización Macroeconómica del Programa de Gobierno, para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.



Foto: Estudios Revolución

En su presentación calificó el presupuesto para el año fiscal 2026 como más participativo y coherente con las condiciones adversas en que opera la economía cubana, aunque esto no niega que el instrumento financiero, aun en la compleja situación que atraviesa el país, respalde la voluntad del Partido, el Estado y el Gobierno de preservar las conquistas sociales de la Revolución.

Ratificó que el presupuesto mantiene su carácter social y humanista, al dedicar el 70 por ciento de los gastos para asegurar los principales sectores y programas sociales: Educación, Salud, Cultura, Deporte y a la atención de personas vulnerables, este último con un incremento de 300 millones de pesos.

"Tomando en cuenta los desafíos para 2026 —subrayó Regueiro Alex—, el Presupuesto proyectado contempla medidas para fortalecer el control y mejorar el marco institucional de la administración tributaria, partiendo de que los ingresos tributarios se consolidan como la principal fuente de ingresos al presupuesto; de hecho, en el ámbito local representan el 65 por ciento".



Foto: Estudios Revolución

Sobre la ejecución del presupuesto de 2025

Respecto al Presupuesto del Estado del presente año 2025, el ministro informó que su ejecución ha estado marcada por tensiones financieras, lo que hizo necesario fortalecer la recaudación, priorizar los gastos que respaldan servicios sociales esenciales y elevar la eficiencia.

En este contexto, enfatizó la necesidad de que las empresas estatales cumplan con su rol fundamental de generar riqueza y aportar al presupuesto, en lugar de operar con expectativas de que el Estado cubra sistemáticamente sus pérdidas. Esta dinámica, señaló, debe revertirse para fortalecer las finanzas públicas.

No obstante, precisó que el desempeño presupuestario hasta la fecha muestra resultados que superan los indicadores planificados, con un sobrecumplimiento en la recaudación y un mayor control del gasto. La evaluación sistemática, dijo, ha permitido reasignar recursos no ejecutados hacia demandas extraordinarias, fundamentalmente en provincias y municipios.



Foto: Estudios Revolución

Reconoció que 63 municipios presentan superávit (seis más que el año anterior), así como cinco provincias: Artemisa, Mayabeque, La Habana, Matanzas y Villa Clara.

Además, se ha mantenido un resultado superavitario en la cuenta corriente, lo que contribuye a la sostenibilidad del endeudamiento público al evitar la necesidad de emitir deuda para financiar gastos corrientes. Aunque el déficit fiscal registrado en 2025 ha resultado inferior al planificado, el ministro reconoció que "siguió siendo alto".

Ambas comisiones aprobaron el anteproyecto de "Ley del presupuesto 2026", que este jueves 18 de diciembre será debatido en el Sexto Período de Sesiones de la Décima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En esta sesión de trabajo parlamentario estuvieron presentes también el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, y el vicepresidente, Salvador Valdés Mesa, ambos miembros del Buró Político.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**